*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de julio de 2014.

Autos y Vistos:

Devuélvanse las actuaciones a la Corte de Justicia de Salta con el fin de que en aquella jurisdicción se le dé el trámite correspondiente a la Acción de Revisión presentada por el doctor Mario López Escotorin a fs. 114/123.

RICARDO LUIS LORENZETTI

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE S. PETRACCHI

JUAN CARLOS MAQUEDA